GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - **Nº 100**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 28 DE MAYO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR Y PUBLICA "JOSE HERNANDEZ"

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/2008 a las 20,30 hs. En el local. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe a la Honorable Asamblea de los motivos por los cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los términos previstos por la Ley para el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros, informe del revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos y sociales N° 6to. y 7to. cerrados al 31/12/2006 y 31/12/2007 respectivamente. La Sec.

3 días - 12531 - 30/5/2008 - s/c.

CLUB LOS TALAS ASOCIACION CIVIL

VILLA DOLORES

Convoca a Ásamela General Ordinaria el 14/6/2008 a las 19,00 hs. En la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007. El Sec.

3 días - 12464 - 30/5/2008- s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria General Ordinaria el 18/6/2008 a las 16,00 hs. En Lafinur 3804 - B° Urca. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general período 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 4) Informar y considerar motivos por los cuáles se realiza la asamblea fuera de término. La secretaria.

3 días - 12476 - 30/5/2008 - s/c.

CLUB A. y B. RIVER PLATE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/6/2008 a las 22,00 hs. En nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 3 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes y para actuar de junta escrutadora. 3) Informar las causales por realizar esta asamblea fuera del término estatutario. 4) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2006. 5) Renovación parcial de la comisión directiva por caducidad de mandatos, conforme al nuevo estatuto: Vicepresidente, vocales titulares N° 2, N° 3 y N° 4 y el vocal suplente N° 1, todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 39° del estatuto. 6) Proclamación de autoridades electas y aceptación de cargos. 7) Tratamiento y aprobación de proyecto para la construcción de un Complejo de Cocheras - para alquilar - en el predio ubicado entre la cancha de Paddle N° 2 y el Bv. Figueroa Alcorta. El Sec. Quórum: Art. 75° de los Estatutos.

3 días - 12426 - 30/5/2008 - s/c.

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTES FABRICAS "FIAT"

VILLA LA MERCED - DIQUE LOS MOLINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2008 a las 16,30 hs. En el club. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Motivos por lo que se convoco a asamblea fuera de términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 5) Elección total de autoridades comisión directiva. 6) Determinar el arancel a cobrar por bungalow botes carpas casillas para socios y no socios y el monto de la cuota de ingreso y social. 7) Tomar alguna medida sobre los eucaliptos que representan un peligro para todos los que frecuentamos el predio. 8) Para evitar de no pagar multas a EPEC tenemos que mejoras el coseno fi y esto se logra, con una inversión a realizar en un tablero eléctrico. La Secretaria.

3 días - 12451 - 30/5/2008 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO CASASNOVAS

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/6/2008 a las 20,30 hs. En su sede social. Orden del Día: 6) Lectura y consideración del acta de convocatoria. 7) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Sr. Interventor. 8) Consideración de memoria y balance correspondientes al período: año 2006, año 2007 y los meses de Enero, Febrero y Marzo año 2008. 9) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 10) Elección de miembros para integrar y conformar la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y para integrar y conformar la comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Interventor.

3 días - 12369 - 30/5/2008 - s/c.

LIGA INFANTIL DE FÚTBOL INDEPENDENCIA - LIFI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/6/2008 a las 21 hs. En la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del órgano de fiscalización, de los ejercicios comprendidos entre el 1/1/2006 al 31/12/2006 y 1/1/2007 al 31/12/2007. 3) Designar 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 4) Renovación de la comisión directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias. 5) Tratamiento de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. La documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede de la Institución. Serán de aplicación todos los preceptos legales y estatutarios. El Sec.

3 días - 12373 - 30/5/2008 - s/c.

LA VOZ DEL INTERIOR

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2008 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Monseñor Pablo Cabrera N° 6080 de esta ciudad, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados de la sociedad resultantes de los estados contables cerrados al 31/12/2007. El apoderado.

5 días - 12364- 3/6/2008- $ 85.-

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/6/2008 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección mesa escrutadora. 5) Elección totalidad comisión directiva y fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 12362 - 30/5/2008 - $ 51.-

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea Ordinaria de los representantes de los Colegios de Abogados y de los afiliados jubilados el 27 de Junio de 2008 - 12 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Informe de presidencia. 3) Consideración para su aprobación de memoria y balance del año 2007. José Antonio Burgos Gallardo - Presidente.

N° 12353- $ 21.-

CENTRO GANADERO GRAL. ROCA ZONA NORTE

La comisión Directiva del Centro Ganadero General Roca Zona Norte, tiene el agrado de invitar a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Junio del 2008, a las 20,00 horas en el salón del Centro Ganadero General Roca, en la localidad de Mattaldi para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadros de resultados, notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación total de los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 12388 - 30/5/2008 - $ 72.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/6/2008, 21 hs. Sede Social. Orden del Día: 1)

Consideración Acta asamblea anterior. 2) Informe causales convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativos cuentas pérdidas y ganancias, e informe comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección de tesorero, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 2 revisores de cuentas suplentes, todos por el término de 2 años. 5) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 12549 - 30/5/2008 - s/c.

LA MENORQUINA
CASA BALER DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del año 2007 el 28/6/2008 a las 17,00 hs. En su sede. Orden del día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados, informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio financiero N° 100, comprendido entre el 1/1/ al 31/12/2007. 4) Ajuste de la cuota social. 5) Renovación de la comisión directiva. El presidente.

3 días - 12561 - 30/5/2008 - s/c.

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLOGICO-DINAMICA DE ARGENTINA (AABDA)

Convoca a Asamblea General correspondiente al ejercicio social vencido el 31/12/2007 el 14/6/2008 a las 09,30 hs. En el albergue El Rincón, Villa General Belgrano, Cba. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta asamblea. 2) Motivos por convocar fuera de término la asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2007 y situación contable actual; 4) Renovación comisión directiva; 5) Proclamación de electos de la C. Directiva. Art. 29 de los estatutos sociales en vigencia. La comisión directiva.

3 días - 12389 - 30/5/2008 - $ 63.-

A.G.E.A.C.A.C.
ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 2008, a las 19,00 horas en el local sito en calle 13 de diciembre Nro. 572 de la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Informe de los asociados de distintas partes del país sobre la marcha de las actividades. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007. El Secretario.

N° 12465 - $ 24.-

UNION PEDICUROS PODOLOGOS DE CORDOBA

La comisión directiva de la Union Pedicuros Podólogos de Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria cfme. Art. 18 de los estatutos vigentes, en su sede de calle Lima 233 PB, Dpto. B Tel/Fax. 4212335 - Córdoba Capital, con el siguiente. Orden del Día: 1) Elección socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura de acta asamblea anterior Nro. 479 y su aprobación. 3) Lectura y consideración de los estados contables, memoria anual años 2006 y 2007. 3) Renovación junta fiscalizadora y tribunal de Honor, etica y disciplina. La Secretaria.

N° 12351 - $ 14.-

CAMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD DE CORDOBA

El día 13 de Junio de 2008 a las 18 horas en calle Rivera Indarte 350 - 1er. Piso Of. 10 de esta capital, se realizará la asamblea anual ordinaria de la Cámara de Empresas de Seguridad de Córdoba en la que se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración de acta anterior. 3) Consideración de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Consideraciones finales sobre cierre definitivo de la Cámara de Empresas de Seguridad de Córdoba según Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2008 y nombrar liquidador final de la cámara. El secretario.

3 días - 12477 - 30/5/2008 - $ 63.-

CENTRO DE ALMACENEROS, AUTOSERVICIOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE CORDOBA

Se convoca a los socios de la entidad a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Junio de 2008 a las 21 horas para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la sanción de exclusión del Sr. Antonio Crespo como socio del Centro de Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Minoristas de Córdoba, aplicada oportunamente y del cese consiguiente en sus funciones directivas (Art. 19° y concordantes del estatuto social). El Secretario.

N° 12557 - $ 17.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO TICINENSE LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 18 de Junio de 2008 - 20,30 horas local Cooperativa, Sarmiento 401 Ticino. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 44° ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Renovación parcial del Consejo de administración: a) Designación de una comisión escrutadora; b) Elección de tres (3) miembros titulares por tres (3) años, y c) Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por el término de un (1) año. de los estatutos sociales: Artículo 32 en vigencia. Del Reglamento Elecciones: Art. 8 y 9. El Secretario.

3 días - 12555 - 30/5/2008 - $ 72.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ACOSTA CEREALES S.A.

TANCACHA

Cambio de Domicilio Legal y Fiscal

Por Asamblea de Directorio (Unánime) Nº 2 de fecha 13 de agosto de 207, ratificando el Acta de Directorio (Unánime) de fecha 1 de agosto de 2007, se resolvió el cambio de domicilio legal y fiscal de la sociedad de calle Rivadavia 991 a la calle Rivadavia 967, en la misma localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba.

Nº 10900 - $ 35

ALO ARGENTINA S.R.L

Inc. Reg. Pub. Comerc.
Constitución (Expte. Nº 1403619/36)

1.-SOCIOS: ANA LAURA BREPPE, argentina, nacida el 19/01/1982, DNI 29.282.465, edad 25 años, comerciante, casada, y DANIEL JOSUE MONTAÑO, argentino, comerciante, nacido el 03/04/1978, D.N.I. 26.453.243, edad 29 años, casado, ambos socios con domicilio real en calle Cochabamba Nº 870 departamento nº 4, de Barrio Pueyrredon de la ciudad de Córdoba. 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/12/2007.- 3) DENOMINACIÓN: ALO ARGENTINA S.R.L 4) DOMICILIO: Sede Social: Ituzaingo Nº 94, piso 3ero., oficina Nº 8 de Barrio centro de la ciudad de Córdoba - Córdoba 5) PLAZO: 99 Años, prorrogables. 6) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al asesoramiento, diseño, proyecto, locación, contratación, comercialización, instalación y explotación del servicio de Call Center. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos autorizados legalmente, destinados a la consecución de su objeto. Contenido y definiciones: Call Center: bases de operaciones regionales, nacionales o internacionales cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y el acceso a bases de datos, satisface por locación o venta de sus servicios necesidades empresariales propias o de terceros, tales como la venta, atención a clientes, confección de estadísticas y reclamos, a través de instrumentos telemáticos. Contratación: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios de residentes en el país ó en el extranjero, todas ellas relacionadas directamente con su objeto. Podrá la sociedad desarrollar su objeto social por cuenta propia y/o de terceros y/o asociarse a terceros, en las que podrá concurrir a formar y/o constituir, dentro del país y/o del exterior. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos, como así también presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 15.100 - dividido en ciento cincuenta y una (151) cuotas sociales de $100 cada una. SUSCRIPCION: ANA LAURA BREPPE suscribe cinto treinta y seis (136) cuotas o sea el equivalente a Pesos TRECE MIL SEISCIENTOS ($ 13.600) y DANIEL JOSUE MONTAÑO suscribe quince (15) cuotas o sea el equivalente a Pesos UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500). INTEGRACION: el capital suscripto ha sido totalmente integrado por los socios con bienes muebles. 8) ADMINISTRACIÓN: ANA LAURA BREPPE, Socia Gerente. 9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- OF 16/5/2008 - Juzg. C y C 3º Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

Nº 11799 - $ 143.-

INTERVENCIONES POR CATETERISMO INTERCAT S.A.

PRORROGA-RECONDUCCION-ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria Nº 12 de fecha 30.09.04 y acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 16 de fecha 11.04.08, ratificatoria y rectificativa, se resolvió la prórroga y posterior reconducción de la sociedad y también se resolvió ratificar y efectuar las inscripciones de las designaciones de Directorio efectuadas mediante actas de asamblea general ordinaria N* 9 de fecha 05.08.02, Nº 13 de fecha 05.08.05 y Nº 16 del 11.04.08 y de las actas de aceptación y distribución de cargos de fecha 06.08.02, 06.08.05 y 14.04.08. En consecuencia: a) se resolvió prorrogar y luego reconducir el estatuto social por veinte (20) años más, contados a partir del día 27 de diciembre de 2004, con lo que el mismo vencería el día 27 de diciembre de 2024, y se resolvió modificar el art. 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: La duración de la sociedad será de veinte años contados a partir del día 27 de diciembre del año 2004".- b) Se resolvió elegir autoridades: para los ejercicios 2002/2003, 2003/2004 y 2004/2005, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Eduardo Paoletti, D.N.I. N* 8.038.795.- VICEPRESIDENTE: Hugo Francisco Londero, D.N.I. N* 5.955.383.- DIRECTORES TITULARES: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N* 20.346.227, María Eugenia Nores de Allende, D.N.I. N* 5.264.585, Blanca Alida Ceballos, D.N.I. N* 3.968.690, y Gloria Francisca Melo, D.N.I. N* 6.257.004.- DIRECTORES SUPLENTES: Milagros Paoletti, D.N.I. N* 22.371.386, Pedro Alejandro Londero, D.N.I. N* 23.549.405, Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N* 20.345.638, Miguel Juan Ariccio, D.N.I. N* 11.992.677, José Daniel González, D.N.I. N* 10.171.481, y Bartolomé Tomás Allende, L.E. N* 6.511.545.- SINDICATURA: Se prescinde.- Para los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008 quedando el directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Eduardo Paoletti, D.N.I. N* 8.038.795.- VICEPRESIDENTE: Hugo Francisco Londero, D.N.I. N* 5.955.383.- DIRECTORES TITULARES: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N* 20.346.227, María Eugenia Nores de Allende, D.N.I. N* 5.264.585, Blanca Alida Ceballos, D.N.I. N* 3.968.690, y Gloria Francisca Melo, D.N.I. N* 6.257.004.- DIRECTORES SUPLENTES: Milagros Paoletti, D.N.I. N* 22.371.386, Pedro Alejandro Londero, D.N.I. N* 23.549.405, Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N* 20.345.638, Miguel Juan Ariccio, D.N.I. N* 11.992.677, José Daniel González, D.N.I. N* 10.171.481, y Bartolomé Tomás Allende, L.E. N* 6.511.545.- SINDICATURA: Se prescinde.- Para los ejercicios 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Eduardo Paoletti, Nº 8.038.795.- VICEPRESIDENTE: Hugo Francisco Londero, D.N.I. Nº 5.955.383.- DIRECTORES

TITULARES: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. Nº 20.346.227, María Eugenia Nores de Allende, D.N.I. Nº 5.264.585, Blanca Alida Ceballos, D.N.I. Nº 3.968.690, y Gloria Francisca Melo, D.N.I. Nº 6.257.004.- DIRECTORES SUPLENTES: Milagros Paoletti, D.N.I. Nº 22.371.386, Pedro Alejandro Londero, D.N.I. Nº 23.549.405, Marcos Lozada Echenique, D.N.I. Nº 20.345.638, Miguel Juan Ariccio, D.N.I. Nº 11.992.677, José Daniel González, D.N.I. Nº 10.171.481, y Bartolomé Tomás Allende, L.E. Nº 6.511.545- SINDICATURA: Se prescinde.-

Nº 11967 - $ 187.-

NEURO S.A.

Modificación Estatuto Social

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 10 de mayo de 2007 y Asamblea General Extraordinaria del 25 de setiembre de 2007, los accionistas de Neuro S.A., aprueban por unanimidad la reforma de los artículos 4, 7, 10 y 11 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000) representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Séptimo: la administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros pudiendo encontrarse presentes en el lugar de la reunión o a distancia - sea en el país o en el extranjero- comunicados entre sí, por medio del sistema de videoconferencia. En ese caso, a los efectos del quórum, se computarán tanto los miembros presentes como los que participen a distancia y resuelve por mayoría de votos presentes y/o comunicados a través del sistema de videoconferencia. Si las reuniones se celebraran con la participación de miembros a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva, de sus nombres, manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada. Cada miembro del directorio que asista a distancia firmará el acta en el libro respectivo, cuando estuviere presente en la sede social. La Asamblea Ordinaria fija la remuneración del directorio en conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Décimo: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en caso de ausencia o impedimento del mismo en el Vicepresidente. Artículo Undécimo: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedar comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Córdoba, 15 de mayo de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 10929 - $ 115

EXA ALUMINIO S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta Social de fecha 02/05/2008, se reúnen los socios de Exa Aluminio S.R.L., Manuel Alberto Acuña, Maria Ester Remondino, Martín Manuel Acuña y Tomas Agustín Acuña, en la sede social sita en calle Igualdad Nº 2.230 de esta cuidad de Córdoba, para tratar la Modificación del Artículo Tercero correspondiente al Objeto Social del Contrato Social, la que es aprobada por unanimidad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a: 1) Explotación integral de negocios de productos metales ferrosos y no ferrosos como también la de productos metálicos y no metálicos relacionados a la construcción. 2) Importación, exportación, asesoramiento, administración, proyectos, diseños, investigación, dirección, representación técnica y servicios relacionados con productos, equipos, instalaciones, sistemas y obras públicas o privadas, vinculadas con obras de Construcción de todo tipo. Asimismo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, urbanos o rurales; consignaciones y representaciones; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 3) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente. 4) Construcción y explotación integral de negocios relacionados a establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amueblada, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la explotación integral de servicios gastronómicos y cualquier otra clase de productos alimenticios. 5) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 6) Brindar servicios integrales de transporte, logística y distribución. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, licencias, locación, montaje, diseño, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas productos y servicios derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. c) TRANSPORTE de carga en equipos, de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega - tanto al por mayor como al por menor, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, en la medida que los socios consideren que beneficia directa o indirectamente al giro de la sociedad. Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente Contrato Constitutivo.". Suscriben el acta los señores socios de plena conformidad.- Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 33º A - COM SOC 6º SEC, Secretaría: Dr. Beltramone, Hugo Horacio. Córdoba Mayo de 2008.- Of. 20/05/2008.-

Nº 12084 - $ 223.-

AVICOLA ALBORADA CORDOBESA S.A.

EDICTO Rectificatorio

En aviso N° 9065, de fecha 02 de Mayo del año 2.0808 se omitió consignar la clase de acciones representadas por los Sres. Presidentes y Vicepresidente. De modo tal que: el Sr. Presidente: Norberto José BERNARDI, es designado como Director Titular de la clase "A"; y el de Vicepresidente: Marcos Mateo TOMASI, es designado como Director Titular de la clase "B".

Nº 12024 - $ 35.-

SIDERAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por acta del 17 de julio de 2007 el socio Matías Gabriel Peñaloza, DNI 26.482.228, cedió en condominio y partes iguales a los socios Gustavo Ortiz, DNI 26.179.104 y Sebastián Carlos González, DNI 27.013.735 la totalidad e sus cincuenta (50) cuotas sociales. Juzgado 1ª Inst. y 52ª Nom. Conc. y Soc. 8ª Sec. Dra. Musso. Of. 12/5/08.

Nº 11001 - $ 35

EL LAHUAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 (Designación de Autoridades) de accionistas de fecha 7 días del mes de agosto del año 2007 se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como director titular de la sociedad como presidente al Sr. Germán Emilio Giraudo, DNI Nº 22.672.268. 2) Designar como Director Suplente al Sr. Ramiro Agustín Giraudo, DNI Nº 25.289.847.

Nº 10955 - $ 35

CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 8 del 19/3/2007 se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: pero Villar Iroumé Pasaporte chileno Nº 6.801.692-4, vicepresidente: Nelson Ambrust Cédula Policía Federal Brasilera Nº 916.220.857-87, Directores titulares: Fabián Alejandro Santorum DNI 16.955.230 y Pablo José Estévez DNI 17.673.077, Director suplente: Norberto Oscar Diéguez DNI 18.155.180. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Rosario de Santa Fe 187, de la ciudad de Córdoba. Fdo. Carlos Molina Sandoval, abogado Mat. Prof. 1-30849, autorizado por escritura pública Nº 124 del 14/3/06.

Nº 10960 - $ 35

CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/1/2007 se resolvió aceptar la renuncia del señor Julio Di Lisio al cargo de Director Titular y designar al señor Pablo José Estévez y al Sr. Norberto Oscar Diéguez como director titular y suplente de la Sociedad respectivamente, quedando los cargos del directorio distribuido de la siguiente manera: presidente: pedro Villar Iroumé Pasaporte Chileno Nº 6.801.692-4, vicepresidente: Nelson Armbrust Cédula Policía Federal Brasilera Nº 916.220.857-87, Directores titulares: Fabián Alejandro Santorum DNI 16.955.230 y Pablo José Estévez DNI 17.673.077, director suplente: Norberto Oscar Dieguez DNI 18.155.180. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Rosario de Santa Fe 187, Mat. Prof. 1-30849, autorizado por escritura pública Nº 124 del 14/3/06.

Nº 10959 - $ 51

A.J.D RECTIFICACIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: María Esther Dupraz, argentina, de 53 años, nacida el 10/9/54, casada, comerciante, DNI 11.101.367 domiciliada en Víctor Manuel Moyano 222 de Villa Silvina, Salsipuedes, Provincia de Córdoba, Carlos Javier Duranti, argentino de 27 años, nacido el 11/9/80, soltero, comerciante, DNI 28.273.561 domiciliado en Pje. Manuel Mota 1268, Piso 1º de esta ciudad y María Alejandra Duranti, argentina de 30 años de edad, nacida el 18/9/77, soltera, comerciante, DNI 26.089.306, domiciliada en Pje. Manuel Mota 1268, Piso 1º de esta ciudad. Denominación: "A.J.D Rectificaciones S.R.L." Fecha del instrumento: 19 de febrero de 2008 y sus modificatorias del 28/3/08 y 4/4/08. Domicilio real y legal: Pje. Manuel Mota 1268 Planta Baja de esta ciudad de Córdoba. Objeto social: reparación y rectificación integral de motores nafteros, diesel y GNC y/o cualquier otro tipo de motores a crearse durante la vigencia de sociedad, sean estos nacionales o extranjeros, a cuyo fin podrá comprar en el Territorio Nacional, los materiales, repuestos y maquinarias necesarias, tanto en el territorio nacional o extranjero. Duración: 30 años a partir del 1/3/08 pudiendo prorrogarse por períodos no menores de 5 años. Capital social: se establece en $ 100.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscribiendo la Sra. María Esther Dupraz 50 cuotas, el Sr. Carlos Javier Duranti 25 cuotas y la Srta. María Alejandra Duranti 25 cuotas. La

integración se hace en base a maquinarias cotizadas conforme precios usados plaza Córdoba al 19/2/08. Administración y representación: a cargo de la Srta. María Alejandra Duranti por el término de cinco años renovables en forma automática por períodos iguales, pudiendo obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Cierre del ejercicio: operará el 28 de febrero de cada año. Oficina, mayo de 2008. Of. 9/5/08. Musso, Sec..

Nº 11000 - $ 135

RIO CUARTO NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 10/4/08. Integrantes: Carlos Sergio Priano, DNI Nº 17.607.964, nacido el 2/4/1966 y Silvina Luján Basile, DNI Nº 22.511.998, nacido el 26/4/1972, ambos de nacionalidad argentina, de estado civil solteros, de profesión comerciantes y con domicilio real en calle Av. Marcelo T. de Alvear 386 de Río Cuarto (Cba.). Denominación: Río Cuarto Negocios Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Río Cuarto, hoy Av. Marcelo T. de Alvear 386, no obstando este para que se constituyan otros especiales o generales. Objeto social: la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las siguientes actividades: a) Comerciales: a.1) la comercialización, mayorista y minorista de alimentos para consumo humano, en su estado natural, procesados, industrializados, o enlatados; a.2) la comercialización, mayorista y minorista de prendas de vestir e indumentaria deportiva en general, a.3) la comercialización, mayorista y minorista de amoblamientos en general para casas de familia, oficina, empresas, industrias, u otros prestadores de servicios; la compraventa de bienes inmuebles en general, b) Construcción: la construcción, por cuenta propia o por encargo de terceros, de viviendas y/o construcciones de todo tipo y finalidad. c) Servicios: transporte de carga, mercadería general, productos alimenticios, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. d) Agropecuarios: la explotación de la ganadería y la agricultura, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, sea en campos propios o tomados a terceros por cualquier título y todo otro negocio lícito que se encuentre dentro del marco de referencia descripto precedentemente, que convengan sus integrantes. Duración: cincuenta años a contar desde el día de inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital: Pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales, con un valor nominal de pesos Diez ($ 10) cada una de ellas y que los socios suscriben en partes iguales. Esta suscripción se integra: pesos Cinco Mil ($ 5.000) en este acto, en dinero en efectivo, y pesos Quince Mil ($ 15.000) en dinero en efectivo en la medida que los negocios sociales así lo requieran, con plazo máximo de dos años. Administración y representación legal: a cargo de gerentes. Se designa gerentes a Carlos Sergio Priano. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autos: "Río Cuarto Negocios Sociedad de Responsabilidad Limitada - Solicita Inscripción". Jugado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto. Secretaría Dra. Aramburu. Río Cuarto, 23 de abril de 2008.

Nº 11026 - $ 158

TINGAL S.R.L.

VILLA NUEVA

Modificación Contrato Social

Acta Nº 01/2008

En la ciudad de Villa Nueva, Cba., a 18 días del mes de abril de 2008, reunidos los integrantes de la firma Tingal S.R.L., el Sr. Balcarce Juan Roque, DNI Nº 17.836.007 en su carácter de socio gerente y la Srta. Scheibert Marina Milena, DNI Nº 28.208.975, en su calidad de socia, resuelven celebrar la presente por la que modifican la cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo de la Sociedad, suscripto con fecha 7 de marzo de 2007, el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: Capital Social: la sociedad operará con un capital social de pesos Dieciocho Mil Setecientos Diez ($ 18.710) dividido en Mil Ochocientas Setenta y Un cuotas de pesos Diez ($ 10) a valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto de la siguiente forma: a) El Sr. Balcarce Juan Roque, Mil Quinientas Veintisiete cuotas de Pesos Diez ($ 10), valor nominal de cada una o sea el importe de pesos Quince Mil Doscientos Setenta ($ 15.270), y b) La Srta. Scheibert Marina Milena, Trescientas Cuarenta y Cuatro cuotas de pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta ($ 3440). La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en bienes, según el estado patrimonial efectuado por el Cr. Juan González y que firmado por los socios forma parte del presente y cuya valuación han realizado los mismos, según lo prescripto por el Art. 51 Ley 19.550, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables, por el término de cinco años, por la diferencia de valor que pueda existir. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto que firman los socios nombrados en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicado.

Nº 11002 - $ 91

AGROPECUARIA DEL CENTRO S.R.L.

COLONIA TIROLESA

Constitución de Sociedad

Por contrato del 3/3/08, los señores: Ivo José Martín, nacido el 7/12/81, DNI 28.636.113, argentina, soltero, comerciante y Paola Cecilia Campo, DNI 24.494.296, argentina, nacida el 11/1/76, casada, comerciante, ambos con domicilio en Ruta A 74 Km. 22 de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: Agropecuaria del Centro S.R.L. con domicilio en Ruta A 74 Km. 22 Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba. Plazo de duración: treinta años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a lo siguiente: 1) Producción agrícola - ganadera y hortícola, introducción, consignación y comercialización de cereales y oleaginosos, ganados y frutas, hortalizas, legumbres, verduras y productos de granja, con producción propia o de terceros, importación y exportación de tales productos. 2) Comercialización al por mayor y menor de combustibles, lubricantes, herbicidas, fertilizantes y plaguicidas. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4) Prestar servicios agrícolas y de transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente. Capital social. Se fija en la suma de $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Ivo José Martín suscribe 470 cuotas y Paola Cecilia Campo 30 cuotas, integradas conforme inventario. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ivo José Martín con el cargo de gerente. Juzg. de 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1 Sec. Of. 15 de diciembre de 2008.

Nº 11007 - $ 115

LOS GIRASOLES SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 7/1/2008. Socios: Inés María Martini, argentina, de profesión Ama de Casa, nacida el 24/6/1951, de 56 años de edad, DNI 5.931.180, casada en primeras nupcias con Abelardo Francisco Albertengo, con domicilio en Corrientes 03 8B de la ciudad de Río Cuarto y el señor Abelardo Francisco Albertengo, argentino, de profesión empresario, nacido el 16/10/1950, de 57 años de edad, LE 8.307.961, casado en primeras nupcias con Inés María Martini, ambos con domicilio en Corrientes 03 8B de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "Los Girasoles Sociedad Anónima". Sede y domicilio: Corrientes 03 piso 8 Dpto. B en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración será de 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar compraventa y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración de los que actualmente posee o ingresaren en su patrimonio por cualquier causa, razón o título, tales como contratos de alquiler, arrendamientos, comodatos, aparcerías y compraventa de bienes muebles en general registrables o no, dar o tomar en préstamo dinero por la suma que creyere conveniente sin limitación de tiempo ni de cantidad y al tipo de interés que convenga y recibir su importe; para que de en caución de títulos, acciones u otros valores, renovar o amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio, pudiendo constituir o aceptar en su caso garantías reales y/o personales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de Ciento Sesenta Mil Pesos ($ 160.000), representado por Mil seiscientas (1600) acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, que se suscribe conforme al siguiente detalle don Abelardo Francisco Albertengo, LE 8.307.961, suscribe Mil Trescientas Cincuenta (1350) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos ($ 135.000) en un bien inmueble según los registros generales de la provincia sección propiedades certificado notarial número ochenta y seis mil cero sesenta y nueve de fecha veintisiete de noviembre del corriente año y los administrativos expedidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia donde el inmueble se encuentra empadronado en Cta. Nº 2405-2402058/1 con B.I. de $ 135.000 Nom. Catas.: Dpto. 24 Ped. 05, Loc. 52, Circ. 01, Sec. 02, Mz. 73 Parc. 40 con el que se acredita: que el dominio consta a nombre del aportante, en la forma e inscripción citada, que sobre lo descripto a nombre del mismo no figura gravámenes, indisponibilidades ni embargos de ninguna naturaleza como así tampoco inhibición, ni de su cónyuge en todos los casos por el término de ley, y doña Inés María Martini, DNI 5.931.180, suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de Veinticinco Mil Pesos ($ 25.000) en efectivo. Con lo cual queda suscripto la totalidad el Capital Social. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos ($ 6.250) y el saldo en el término de un año posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: en la primer reunión queda designado el directorio para el primer período de la siguiente manera, Presidente: don Abelardo Francisco Albertengo LE 8.307.961 y Directora Suplente: doña Inés María Martini, DNI 5.931.180. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Suplente. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil; excepto los Inc. 5 y 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el miso término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Nº 11027 - $ 343

PROTARG S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de carácter unánime de fecha 31/1/2007, se designaron los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente de Protarg S.A. pro el término de tres ejercicios, procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: presidente del directorio de Protarg S.A. al Sr. Julio Sánchez, LE Nº 6.475.158 y Director suplente al Sr. Daniel Osvaldo Farías, DNI Nº 11.055.106, Córdoba, abril de 2008.

Nº 10923 - $ 35

AUTOENTRADA S.A.

Constitución de Sociedad

Acto constitutivo: Acta Constitutiva de fecha 9/11/2007. Socios: Eric Salvador López, DNI 18.412.992, argentino, 39 años de edad, comerciante, domicilio: Bv. Los Húngaros 4675, Bº Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, casado con la Sra. Mariela Rita Vila, Diego Alejandro Linares, DNI 16.906.918, con domicilio en calle Eguia Zanon 10050, lote 53 de Villa Warcalde, Pcia. de Córdoba, soltero, comerciante, de 43 años de edad, Daniel Eduardo Gándara, DNI 22.424.119, con domicilio en calle Horacio Torres s/n de la localidad de Salsipuedes, Pcia. de Córdoba, casado con la Sra. Laura Beatriz De Giusti, comerciante, de 35 años de edad y Pablo Fabián Martins, DNI 18.329.476, con domicilio en Av. Rafael Núñez 5584, Planta Alta, Córdoba, Pcia. de Córdoba, casado con la Sra. Cecilia Payas, comerciante, de 40 años de edad, denominación: Autoentrada S.A., domicilio legal: Valle Hermoso 152, Bº La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en todo el territorio del país como en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) organizar y explotar, mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes que regulan la materia, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos, tanto públicos como privados. b) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de venta de entradas por cuenta y orden de terceros, respecto de espectáculos públicos o privados. c) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de control de acceso a espectáculos públicos o privados. d) Desarrollar y comercializar los programas informáticos, "software" relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia, venta de entradas por cuenta y orden de terceros y control de acceso a espectáculos públicos y privados. e) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de consultoría y soluciones relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia, venta de entradas por cuenta y orden de terceros y control de acceso a espectáculos públicos o privados. f) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar toda clase de material tecnológico en cualquiera de sus formatos actuales (informáticos "software" "hardware" electrónicos, cintas, video-tapes, DVD máquinas de proyección de imagen, equipamiento de propalación de sonido y sus accesorios y repuestos) y/o que en el futuro se produzcan, relativos a la organización y explotación de espectáculos públicos o privados. g) La explotación dentro de las salas de espectáculos del negocio de bar, restaurante, lomitería, casa de lunch, kiosco, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. h) Realización de eventos, promociones y campañas de tipo publicitario, estudios de marketing y de mercado, encuestas a consumidores o público en general y la explotación de productos publicitarios y de "merchandising" propios de los espectáculos en donde participe. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 3) Inmobiliarias: a) adquirir, enajenar, permutar, alquilar, total o parcialmente, arrendar, usufructuar, celebrar contrato de leasing; explotar, administrar, construir, ampliar, comprar materiales de construcción, fraccionar, subdividir bienes inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, sus modificaciones y reglamentaciones. b) Construir, tomar o dar en arrendamiento, sublocar total o parcialmente y explotar salsa y/o locales para la exhibición de películas cinematográficas y otros espectáculos públicos. A tales fines podrá poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico y/o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. Asimismo podrá cumplir las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo exportar o importar los bienes en cuya comercialización intervenga. Además, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social se fija en la suma de $ 30.000, representado por 100 acciones de $ 300, valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables exclusivamente con derecho a 1 voto por acción, se emiten y se suscriben las siguientes acciones: el Sr. Eric Salvador López suscribe 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una. El Sr. Diego Linares suscribe 14 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una. El Sr. Daniel Eduardo Gándara suscribe 13 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una, el Sr. Pablo Fabián Martins suscribe 13 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro electos por el término de que fije la asamblea, que siempre será de un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de titulares por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Eric Salvador López, DNI 18.412.992, Director Suplente: Diego Alejandro Linares, DNI 16.906.918, Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo del Presidente, pudiendo otorgar los poderes que considere conveniente, en caso de fallecimiento del presidente, se reunirá el directorio y designará un nuevo presidente, el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Fiscalización: se podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor (art. 55 y 284 2º párrafo de la Ley 19.550), en el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: 31/10.

Nº 11041 - $ 647

WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCION DE SINDICOS

Por Acta Asamblea General Ordinaria unánime Nº 19 del 23/04/2008, se resolvió elegir como Síndico Titular a la Cra. María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. N° 10-8550-7 CPCE-Cba. y como Síndico Suplente, al Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 CPCE-Cba., ambos por el término de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art.18 del Estatuto Social.

Nº 11863 - $ 35.-

LA RED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 1: 31/10/2006. Socios: Damián Antonio Eugenio Sandrini, nac. 24/7/1963, cas., arg., farmacéutico, con domic. en 12 de Octubre 232, General Cabrera, Cba. DNI Nº 16.289.289, Javier Osvaldo Aguirre, nac. 1/11/1967, soltero, arg., farmacéutico, con domicilio en Córdoba 1540, Gral. Cabrera, Cba., DNI Nº 17.911.943 y Miriam del Carmen Dadone, nac. 9/06/1958, casada, arg., farmacéutica, con domic. en Tucumán 1054, Gral. Cabrera, Cba., DNI Nº 11.979.514. De común acuerdo y por unanimidad resuelven: 1) Reducción del número de socios - Cesión de cuotas sociales. La socia Miriam del Carmen Dadone, cede y transfiere toda su participación social que tiene y le pertenece en "La Red Sociedad de Responsabilidad Limitada" equivalente a ciento setenta cuotas (170) de pesos cien ($ 100) cada una de ellas, a los socios Damián Antonio Eugenio Sandrini y Javier Osvaldo Aguirre en partes iguales, manifestando haber percibido de estos la suma acordada por la cesión. En consecuencia la Sra. Dadone queda desvinculada de la sociedad y se modifica la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: se establece un capital social de cincuenta y un mil pesos ($ 51.000), dividido en quinientas diez cuotas (510) de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Damián Antonio Eugenio Sandrini la cantidad de Doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una y el socio Javier Osvaldo Aguirre la cantidad de Doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una. 2) Dirección, Administración y Representación: se modifica la cláusula Sexta del contrato social designando como Gerente al socio Javier Osvaldo Aguirre, quien acepta el cargo bajo las condiciones y las responsabilidades que determina la ley 19.550. Of. 9/5/08. R. de Irico, Sec..

Nº 11024 - $ 98

JADE ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO Nº 6674 PUBLICADO EL 11/04/2008

En el Edicto Nº 6674 publicado el día 11 de Abril de 2008 atento a la observación propuesta por el RPC corresponde rectificar el primer renglón al inicio del Edicto donde dice:"... Acta: 03/03/08..." debe decir: "Acta 04/03/2008..".

Nº 11856 - $ 35.-

ZF SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE SINDICOS

Por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 47, unánime del 17/04/2008, se resolvió elegir como Síndico Titular a la Contadora María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. 10-8550-7 y Síndico Suplente al Contador Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, M.P. 10-8095-3, por el término de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art.17 del Estatuto Social.

Nº 11862 - $ 35.-

CENTRO CONFORT S.A.

SERRANO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Miguel Ángel Mari, de 47 años, argentino, empresario, casado con Adriana Beatriz Saby, DNI Nº 14.310.508, y la señora Adriana Beatriz Saby, de 42 años, argentina, casada con Miguel Ángel Mari, ama de casa, DNI Nº 17.412.601, ambos domiciliados en Av. Oostendorp Nº 359 de la localidad de Serrano, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 15 de abril de 2008. Denominación: "CENTRO CONFORT S.A.". Domicilio Social: Av. Oostendorp Nº 359 de Serrano, Depto Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Servicios Agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. b) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreos; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto de transporte la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación artículos del hogar y oficina, artículos de bazar, electrodomésticos y artículos electrónicos, artículos de ferretería, herramientas, blanquería, materiales y elementos de construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, gritería, artefactos eléctricos, maquinarias y accesorios para la industria de la construcción, pinturas, esmaltes, barnices, papeles, revestimientos, alfombras y todo otro articulo vinculado directamente con la construcción y decoración. Para el cumplimiento

de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos lo actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. . Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: 50.000,00, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $ 100,00 cada una. Suscripción: Miguel Ángel Mari DNI Nº 14.310.508 suscribe 400 acciones por un valor nominal de $ 40.000,00, y Adriana Beatriz Saby DNI Nº 17.412.601 suscribe 100 acciones por un valor nominal de $ 10.000,00. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Miguel Ángel Mari DNI Nº 14.310.508; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Beatriz Saby DNI Nº 17.412.601. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual numero de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del articulo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del articulo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: ultimo día de febrero de cada año.

Nº 11871 - $ 167.-

S y S Asistencia Técnica S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: S y S Asistencia Técnica S.R.L. Socios: Darío Cesar SANCHEZ, DNI. 21.754.185, de 37 años de edad, soltero, argentino, comerciante; Jose Martin SANCHEZ, DNI. 27.545.698, de 28 años de edad, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en calle Viña del Mar No. 3702, de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Acto constitutivo del 1 de Junio del 2006. Domicilio legal: Viña del Mar No. 3702, Bo. Las Flores, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Viña del Mar No. 3702, Bo. Las Flores, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba Duración: treinta años a partir de su constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, a la prestación del servicio de asistencia técnica, control, logística y selección de piezas para proveedores de insumos, piezas y todo tipo de repuestos para automotrices, como así también a la prestación de servicios en general referidos a la industria automotriz, dentro del país y/o en el extranjero. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000.-), dividido en un mil quinientas (1500) cuotas sociales de veinte pesos ($20.-) valor nominal cada una. Administración y representación legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes serán elegidos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto-ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos un mil ($1.000.-). Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios las facultades de contralor del art. 55 de dicha Ley. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Gerente: Sr. Darío Cesar SANCHEZ, Dni. 21.754.185, ejercicios 2008, 2009 y 2010.- Of.16/5/2008. Juzg. C y C 3º Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

Nº 11954 - $ 123.-

EL PILATO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Elso Mateo Ponzio, nacido el 16/04/1933, de 74 años, argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en San Martín Nº 287 piso 1º depto "B" deRío Cuarto, Córdoba, L.E. Nº 6.632.801; Adriana Ponzio, nacida el 13/07/1959, de 48 años, argentina, divorciada, productora agropecuaria, domiciliada en calle Siete Nº 649 de Villa Golf, en Río Cuarto, Córdoba, DNI Nº 13.177.043; Liliana Ponzio, nacida el 15/01/1961, de 47 años, argentina, casada, odontóloga, domiciliada en San Martín Nº 287 piso 6º depto "A" de Río Cuarto, Córdoba, DNI Nº 14.301.838. Fecha Instrumento Constitución: 15 de abril de 2008. Denominación: "EL PILATO S.A.". Domicilio Social: Sebastián Vera Nº 280 planta baja Local Uno de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) Servicios Agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. c). Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos lo actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: $ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $100 cada una. Suscripción: Elso Mateo Ponzio L.E. Nº 6.632.801 suscribe 270 acciones por un valor nominal de $ 27.000,00, Adriana Ponzio DNI Nº 13.177.043 suscribe 15 acciones por un valor nominal de $ 1.500,00 y Liliana Ponzio DNI Nº 14.301.838 suscribe 15 acciones por un valor nominal de $ 1.500,00. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Elso Mateo Ponzio L.E. Nº 6.632.801; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Barbero, de 50 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en San Martín Nº 287 piso 6º depto "A" de Río Cuarto, Córdoba, DNI Nº 12.334.890; DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Ponzio DNI Nº 14.301.838. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual numero de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del articulo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del articulo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y del vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Nº 11870 - $ 159.-

ENTRETENER S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria de fecha 20/04/07, la sociedad ENTRETENER S.A. se ha resuelto designar como Presidente: a Maximiliano Buffon, DNI. 30.206.895; y Vicepresidente: a Miguel Ángel Buffon DNI. 11.469.761 y Directores Suplentes: a María Graciela Rechi, DNI. 11.469.782 y Anahí Gricelda Rechi, DNI. 13.461.758.- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba Mayo de 2008.

Nº 11872 - $ 35.-

IMPIRA SA.

Modificación de estatuto - Elección de autoridades

Mediante Acta Asamblea General Extraordinaria del 24/4/2008 se procedió a modificar el Artículo 9º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menos número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º y las establecidas en el art. 9 del Decreto ley Nº 5965/63, con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los accionistas ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales, u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales". Asimismo en la misma asamblea se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado por las siguientes personas: Presidente Sr. Ariel David Ghione, DNI 26.035.817 y Director Suplente el Sr. Diego Luis Ronzoni, DNI 30.330.179 por el término estatutario.

Nº 12265 - $ 103.-

SUPERFREN S.A

Elección de autoridades

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 31 de Marzo de 2008, por Acta de Asamblea No 10, y Acta de Directorio No 41 del 31.03.2008 resolvió la elección del directorio, siendo nombrados por el término de tres ejercicios: Presidente Graciela Mirta Ceballos, DNI. 4.474.468 Directores Titulares: Mirta Edith Cavagni, DNI 14.799.075, Nancy del Valle Cavagni, DNI 18.175.410 y Leonardo Luis Cavagni, DNI 22.795.277, Directores Suplentes: Hugo Ernesto Visoná, DNI 13.819.888, Edgar Domingo Gribaudo, DNI 14.536.061 y Antonio Garcia, DNI 22.792.050.-.- Cba mayo de 2008.-

Nº 11896 - $ 35.-